



Ate, 07 de Octubre de 2021

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° -2021-EMAPE/GG**VISTO:**

El Informe N° 000799-2021-EMAPE/GRH de fecha 30 de setiembre de 2021, de la Gerencia de Recursos Humanos, relacionado a la encargatura por el uso de descanso vacacional, respecto al cargo del Gerente Central de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima, EMAPE S.A. creada mediante Acuerdo de Concejo N° 146 de fecha 26 de junio de 1986 y constituida como sociedad anónima por Escritura Pública del 22 de diciembre de 1986 tiene como objetivo principal, dedicarse a la construcción, remodelación, conservación, explotación y administración de autopistas, carreteras y demás vías de tránsito rápido, sean esta urbanas, interurbanas o suburbanas, incluyendo sus vías de acceso , puentes, pasos a desnivel, zonas de servicio y zonas de recreación, en forma directa o por contrato o encargos con terceros;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 00129-2021-EMAPE/GG de fecha 03 de setiembre del 2021, se aprobó la modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la Empresa Municipal Administradora de peaje de Lima S.A. – EMAPE S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000027-2020-EMAPE/GG de fecha 06 de mayo de 2020, se designó a partir del 07 de mayo de 2020, al Abg. Pedro Cesar Ruiz Cerna, al cargo de confianza de Gerente Central de Administración y Finanzas;

Que, mediante documento del visto, la Gerencia de Recursos Humanos con Informe N° 000799-2021-EMAPE/GG de fecha 30 de setiembre de 2021, comunica que el Abg. Pedro Cesar Ruiz Cerna, Gerente Central de Administración y Finanzas, durante el periodo del 09 de octubre de 2021 hasta



22 de octubre de 2021, hara uso de su descanso vacacional a partir del 09 de octubre de 2021 hasta 22 de octubre de 2021.

Que, en virtud a lo dispuesto por el inciso e) del artículo 34º del Estatuto Social de EMAPE S.A. así como en lo establecido en el numeral 18.8 del Artículo 18 del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con Resolución Gerencia General N° 000129-2021-EMAPE/GG de fecha 03 de setiembre del 2021 y en uso de las facultades conferidas al Gerente General de la Empresa;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir del 09 de octubre de 2021 hasta el 22 de octubre de 2021, al Abg. CESAR MURILLO BENAVIDES, Gerente de Logística, el cargo de Gerente Central de Administracion y Finanzas de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A. – EMAPE S.A., mientras dure la ausencia del Abg. Pedro Cesar Ruiz Cerna.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución al Abg. Pedro Cesar Ruiz Cerna, al Abg. Cesar Murillo Benavides y a la Gerencia de Recursos Humanos para los fines que correspondan.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Tecnologías de Información la publicación y difusión de la presente Resolución en el portal web institucional (www.emape.gob.pe).

REGISTRESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE.

Ing. JOSÉ ROMULO BULEJE GUILLEN
Gerente General